

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE JUSTICIA E INTERIOR

*ANUNCIO de 26 de julio de 2012, de la Delegación Provincial de Empleo de Sevilla, por el que se da publicidad a la resolución de reintegro correspondiente al expediente que se cita, al no haber sido posible practicar la correspondiente notificación.*

Intentada su notificación sin haberse podido practicar, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento integro podrá comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de la Consejería de Empleo en Sevilla, Avda. República Argentina, núm. 21, 2.ª planta, concediendo un plazo de quince días, desde el día siguiente al de esta publicación.

Expediente: SUB2009/02/L1.

Interesado: ATIME – Asociación de Trabajadores Inmigrantes Marroquíes en España.

Acto que se notifica: Resolución de reintegro.

Hechos: Notificar la resolución de reintegro de la subvención concedida para programas e infraestructuras destinadas al arraigo, la inserción y la promoción social de personas inmigrantes, correspondiente al expediente que se cita.

Sevilla, 26 de julio de 2012.- La Delegada (D.T. 1.ª Decreto del Presidente 3/2012, de 5.5), Aurora Cosano Prieto.